JEKU'ETEKO PORÁVERA SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 0767/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GOLDEN TRADE S.R.L., EN EL LOTE N° 1 Y A LA FIRMA DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSÉ LUÍS CARRILLO, EN EL LOTE N° 2, EN EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PAPEL Y CARTÓN PARA LA SECRETARÍA DE ACCION SOCIAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2014, CON ID N° 277.230/2014, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 11 de junio de 2014.

VISTO: El Decreto N° 9235/1995, "Por el cual se crea la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República" y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional.

La Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003

La Ley N° 5142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Decreto Reglamentario N° 1.100/2014, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 5.142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Informe N° 22/2014, del Comité de Evaluación, de fecha 29 de mayo de 2.014, por el cual recomienda la adjudicación a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.**, en el lote N° 1 y a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luís Carrillo**, en el lote N° 2.

CONSIDERANDO: El Memorándum DUOC N° 0244/2014, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, por el que remite a la Dirección General de Administración y Finanzas, el Informe del Comité de Evaluación N° 22/2014, en relación al llamado por Concurso de Ofertas N° 05 "Adquisición de Útiles de Oficina, Papel y Cartón" para la Secretaría de Acción Social, con ID N° 277.230/2.014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a efectos de solicitar Resolución SAS, de adjudicación del llamado.
En este sentido, el Comité de Evaluación designado por Resolución SAS N° 096/2014, ha analizado las exigencias técnicas, legales y financieras, establecidas en las bases del llamado, motivo por el cual recomienda la adjudicación a las siguientes Ofertas:

- **Para el Lote N° 1 – Papel y Cartón**: **GOLDEN TRADE S.R.L.**, por la suma de Gs. 70.223.500 (Guaraníes setenta millones doscientos veintitrés mil quinientos), IVA Incluido.
- **Para el Lote N° 2 – Útiles de Oficina**: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luís Carrillo**, por la suma de Gs. 209.619.070 (Guaraníes doscientos nueve millones seiscientos diecinueve mil setenta), IVA Incluido.

De entender la Máxima Autoridad en los términos expuestos en la recomendación, la misma deberá formalizarse mediante Resolución SAS de Adjudicación, de manera a proseguir con la suscripción de los contratos respectivos.

El Memorándum DGAF N° 621/2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite al Señor Ministro, Informe del Comité de Evaluación N° 22/2014; a los efectos de solicitar Resolución SAS en relación al llamado por Concurso de Ofertas N° 05 "Adquisición de Útiles de Oficina, Papel y Cartón" para la Secretaría de Acción Social, con ID N° 277.230/2014, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de manera a proseguir con la suscripción del Contrato respectivo, se cuenta con el parecer favorable de la Dirección, se acompaña Memorándum UOC N° 244/2014, Informe del Comité de Evaluación N° 22/2014, y acorde a los documentos originales obrantes en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.

Es copia fiel del original

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA

SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Abg. María Letricia Ramoa Osorio
Secretaria General
Secretaría de Acción Social

JEKU'E TEKO PORAVERA
SAMBIHYHA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 0767/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GOLDEN TRADE S.R.L., EN EL LOTE N° 1 Y A LA FIRMA DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSÉ LUÍS CARRILLO, EN EL LOTE N° 2, EN EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PAPEL Y CARTÓN PARA LA SECRETARÍA DE ACCION SOCIAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2014, CON ID N° 277.230/2014, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

RESUELVE:

Artículo 1° — Adjudicar a la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.**, en el Lote N° 1 y a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luís Carrillo**, en el Lote N° 2, en el Llamado de "Adquisición de Papel y Cartón" para la Secretaría de Acción Social, bajo la modalidad de Concurso de Oferta N° 05/2014, con ID N° 277.230/2014, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 2° — **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas a la Contratación de la firma **GOLDEN TRADE S.R.L.**, por la suma de Gs. 70.223.500 (Guaraníes setenta millones doscientos veintitrés mil quinientos), IVA incluido y a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luís Carrillo**, por la suma de Gs. 209.619.070 (Guaraníes doscientos nueve millones seiscientos diecinueve mil setenta), IVA incluido, que se formalizarán mediante la suscripción de Contratos, en base a los precios unitarios presentados por los Oferentes en sus propuestas económicas.

Artículo 3° — **Establecer** que la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones se encargue de la elaboración de los Contratos, conforme a lo establecido en los Artículos 1° y 2 de la presente Resolución, en coordinación con la Dirección de Asesoría Jurídica.

Artículo 4° — Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Es copia fiel del original

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
SECRETARIA GENERAL

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Ministro-Secretario Ejecutivo

Abg. María Leticia Ramos C...
Secretaria General
Secretaría de Acción Social